



J. Félix de Luis  
Subdirector General  
Director de Cumplimiento

Madrid, 24 de enero de 2000

De conformidad con la Carta Circular 14/1998, de 28 de diciembre sobre Hechos Relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado, le comunico un Hecho Relevante del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, en relación con el Proyecto de Escisión Parcial de BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS, S.A. a favor de BANCO BANIF, BANQUEROS PERSONALES, S.A.

---

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,



Banco

**Santander Central Hispano**

---

### **HECHO RELEVANTE**

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. comunica que con fecha 21 de enero de 2000 se han celebrado las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS, S.A. y BANCO BANIF, BANQUEROS PERSONALES, S.A., entidades íntegramente participadas, directa e indirectamente, por el Banco, en las que se ha procedido a la aprobación del Proyecto de Escisión Parcial y de la propia operación de escisión, en virtud de la cual, se procede a segregar la rama de actividad de Banca Privada de BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS, S.A., para su traspaso en bloque a favor de BANCO BANIF, BANQUEROS PERSONALES, S.A.

La presente operación tiene por finalidad localizar en BANCO BANIF, BANQUEROS PERSONALES, S.A., la actividad de Banca Privada, continuando BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS, S.A. en el desarrollo de las actividades de asesoramiento financiero, banca de empresas y servicios de custodia y administración de valores, entre otras.

Madrid, 24 de enero de 2000

---